

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, REALIZADA EL 30 DE ENERO DE 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día lunes treinta de enero del año dos mil veintitrés, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México de la Segunda Legislatura, se reunieron por la vía remota para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria, atendiendo a la convocatoria realizada por parte del Diputado Presidente Christian Moctezuma González y la Secretaria Frida Jimena Guillén Ortíz para el desahogo del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.-----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria.-----
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la Ciudad de México, inscrita por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.-----



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

“2023 Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

“II Legislatura de la No Discriminación”



6. Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, relativo a la Iniciativa ante el Congreso de la Unión con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la finalidad de utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación para la notificación expedita e inmediata de alertas de emergencia y búsqueda de desaparecidos.-----

7. Asuntos generales.-----

El Diputado Presidente Christian Moctezuma González, solicitó a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortíz, Secretaria de la Comisión realizar el pase de lista para registrar la asistencia de las y los legisladores integrantes.-----

La Diputada Secretaria Frida Jimena Guillén Ortíz, procedió al pase de lista e informó al Pleno de la Comisión, la asistencia de seis de las y los siete integrantes de la Comisión, con lo cual, se declaró el quórum legal.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día treinta de enero del año dos mil veintitrés.-----

Posteriormente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaria poner a consideración las y los integrantes, la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, el cual, estaba integrado por siete puntos, mismo que, fue enviado con antelación.-----

Enseguida, la Diputada Frida Guillén pidió el uso de la voz para solicitar poner a consideración el retiro del asunto ubicado en el numeral cinco del Orden del Día para postergarlo, razón de que consideraba necesario escuchar la opinión de la CANIETI al respecto. En respuesta, el Diputado Presidente expresó con diversos aspectos relevantes del Dictamen referido, para resaltar la importancia de su dictaminación.-----

De manera reiterativa, la Diputada Guillén, subrayó la necesidad de atender las observaciones sobre la iniciativa que se dictamina, en pro del principio de parlamento abierto, así que, solicitó la votación del Orden del Día, sin el punto cinco, que de ser rechazada le conllevaría a exponer sus observaciones en el Pleno del Congreso.-----

Tras la venia de la Presidencia, la Diputada Secretaria puso a consideración su propuesta, a lo que el Diputado Jorge Gaviño Ambriz intervino para aclarar que el acto siguiente era someter a votación la modificación del Orden del día propuesta por la Diputada Guillén, la cual, elimina el numeral cinco, a lo que el Diputado Presidente reiteró el asunto materia de la votación.-----

Tras la intervención de la Diputada Guadalupe Chávez, Frida Guillén y Christian Moctezuma, se aclaró el asunto que se estaba votando, el cual, correspondía a eliminar el punto cinco del Orden del Día.-----

Después de efectuarse la votación, se obtuvo como resultado cuatro votos en contra y dos a favor, rechazando así la propuesta de modificación y quedando firme el Orden del Día.-----

A continuación, la Diputada Secretaria sometió a votación el Orden del Día en sus términos, siendo aprobado con cinco votos a favor y uno en abstención.-----

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria consultar a las y los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura y aprobación de punto tres del Orden del Día, referente al Acta de la Sesión Anterior, quedando aprobada por unanimidad.-----

Al no existir comentarios, se procedió a la votación, obteniendo como resultado su aprobación por unanimidad.-----

Para continuar, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, poner a consideración la versión estenográfica de la sesión anterior, ubicada en el punto cuatro del Orden del Día.-----

Al no manifestarse ningún comentario, se dio por enterado el Peno de la Comisión del contenido del documento mencionado.-----

Después, el Diputado Presidente instruyo obviar la lectura del punto cinco del Orden del Día, dado que fue compartido con antelación. Asimismo solicitó someterlo a votación.-----

Acto seguido, la Diputada Secretaria puso el documento a consideración, a lo que el Diputado Moctezuma decidió intervenir para explicar su contenido, resaltando que el dictamen en cuestión correspondía a una Iniciativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, la cual, materializa y garantiza el derecho humano al acceso universal, libre y gratuito al internet, proporcionando su servicio en lugares públicos, bajo la operación de la Administración Pública.-----

Tras la exposición la Diputada Secretaria intervino para comentar con diversos argumentos que para ella no existen condiciones para dictaminar, dado que falta por considerar más opiniones de la ciudadanía.-----

Al no haber más intervenciones se sometió a votación el dictamen, siendo aprobado con cuatro votos a favor y dos abstenciones.-----

Después, el Diputado Moctezuma agradeció a todos la aprobación del dictamen e instruyó someter a votación y obviar la lectura del dictamen ubicado en el punto seis del Orden del Día.-----

La Diputada Guillén puso a consideración el dictamen y enseguida el Diputado Presidente expuso que dicho dictamen correspondía a una iniciativa ante el Congreso de la Unión, promovida por la Diputada Frida Jimena Guillen Ortíz, la cual, versa sobre alertar a la población sobre casos de emergencia y búsqueda de desaparecidos, de manera inmediata a través de las tecnologías de la información y comunicación.-----

Acto seguido, la Diputada promovente hizo uso de la voz para agradecer la dictaminación de dicho asunto, el cual, más adelante fue aprobado por unanimidad.-----

Posteriormente, el Diputado Presidente, pidió a la Diputada Secretaria pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

La Diputada Secretaria pasó a los asuntos generales, y sin existir alguna intervención, a continuación el Diputado Presidente cerró la sesión siendo las quince horas con cero minutos del día treinta de enero de dos mil veintitrés.-----